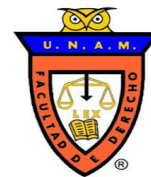




**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**LICENCIATURA EN DERECHO**



**Plan de Estudios 1447 – Sistema Escolarizado**

Denominación de la asignatura:

**Teoría General del Acto Administrativo**

<b>Clave:</b>	<b>Semestre:</b>	<b>Orientación:</b>	<b>Número de créditos</b>
	9° y 10°		6
<b>Carácter:</b>	<b>Horas</b>	<b>Horas por semana</b>	<b>Horas por semestre</b>
Optativa	Teóricas 35	Prácticas 13	4 48
<b>Modalidad</b>	<b>Tipo</b>		<b>Duración del curso</b>
Curso	Teórica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:  
Derecho Administrativo II

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

El alumno Delimitará, Identificará el objeto, papel y fin de la teoría general y el concepto genérico del acto administrativo, aplicándolo en cuanto a su existencia y validez. Actuará, ejecutará y manejará el acto jurídico según el área del Derecho.

**Índice temático**

Unidad	Tema
1	Especies del acto jurídico
2	El acto administrativo como especie del acto jurídico, su concepto y su explicación.
3	Elementos del acto administrativo.
4	Análisis lógico de los elementos del acto administrativo.
5	Modalidades o requisitos del acto administrativo.
6	Artículo 3° de la ley federal de procedimiento administrativo.
7	Artículo 2°, fracción I, de la ley de procedimiento administrativo del distrito federal.
8	Efectos del acto administrativo.
9	La falta de acto administrativo y el silencio de la administración.
10	Ejecución, cumplimiento y extinción del acto administrativo

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p><b>Unidad 1: Especies del Acto Jurídico.</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Delimitará, Identificará el objeto, papel y fin de la teoría general y el concepto genérico del acto administrativo, aplicándolo en cuanto a su existencia y validez. Actuará, ejecutará y manejará el acto jurídico según el área del Derecho.</p> <p>1.1. Teoría general  1.2. Concepto genérico  1.3. Acto jurídico del Derecho Civil  1.4. Acto Jurídico del Derecho Procesal  1.5. Acto Jurídico del Derecho Laboral  1.6. Acto Jurídico del Derecho Mercantil  1.7. Acto Jurídico del Derecho Agrario  1.8. Acto Jurídico del Derecho Constitucional  1.9. Acto jurisdiccional  1.10. Acto legislativo  1.11. Acto administrativo como especie del acto jurídico, su concepto y su explicación <ul style="list-style-type: none"> <li>1.11.1. Como decisión unilateral del titular de un órgano de la administración</li> <li>1.11.2. La expresión externa de la voluntad de ese órgano</li> <li>1.11.3. Emanada de un órgano administrativo competente</li> <li>1.11.4. Crea, transmite, modifica, reconoce y declara o extingue derechos y obligaciones</li> <li>1.11.5. Es generalmente ejecutivo, independientemente del ámbito de poder que lo emita o del órgano al que corresponda</li> </ul> </p>	<b>5</b>	<b>2</b>
<p><b>Unidad 2: El acto administrativo como especie del acto jurídico, su concepto y su explicación</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Podrá substanciar los procedimientos de cada uno de los medios para el cumplimiento y extinción del acto administrativo.</p> <p>2.1. Como decisión unilateral del titular de un órgano de la administración.  2.2. La expresión externa de la voluntad de ese órgano.  2.3. Emanada de un órgano administrativo competente.  2.4. Crea, transmite, modifica, reconoce y declara o extingue derechos y obligaciones.  2.5. Es generalmente ejecutivo.  2.6 El acto administrativo resultante del acuerdo de voluntades.  2.7 El acto administrativo y la teoría contractualista de su génesis y desarrollo</p>	<b>5</b>	<b>1</b>

<p><b>Unidad 3: Elementos del Acto Administrativo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Manejará, y podrá operar, bien como autoridad o asesor jurídico particular sobre el proceso administrativo federal, la falta de acto administrativo y silencio de la administración.</p> <p>3.1. Sujeto activo y sujeto pasivo</p> <p>3.2. Manifestación externa de voluntad</p> <p>3.2.1. Debe ser espontánea y libre</p> <p>3.2.2. Debe ser expresada dentro de las facultades legales del órgano.</p> <p>3.2.3. No debe ser viciada, por error, dolo o violencia</p> <p>3.2.4. Debe expresarse por los términos previstos por la ley</p> <p>3.2.5. Debe ser realizado dentro de las facultades que le otorga la competencia al órgano administrativo que lo emite</p> <p>3.3. Objeto</p> <p>3.3.1. El objeto puede ser directo o inmediato. Es el que crea, transmite, modifica derechos y obligaciones dentro de la actividad del órgano administrativo y en la materia en la que tiene competencia</p> <p>3.3.2. El objeto puede ser Indirecto o mediato. Deberá cumplir con los cometidos de la administración pública, y ejercer la potestad que tiene encomendada</p> <p>3.3.3. Debe reunir los siguientes requisitos:</p> <p>3.3.3.1.1. Que debe ser posible física y jurídicamente</p> <p>3.3.3.1.2. Debe ser lícito</p> <p>3.3.3.1.3. Debe ser realizado dentro de las facultades que le otorga la competencia al órgano administrativo que lo emite</p> <p>3.4. Forma: Manifestación material objetiva en la que se plasma el órgano administrativo</p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>1</b></p>
<p><b>Unidad 4. Análisis Lógico de los Elementos del Acto Administrativo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Aplicar la interpretación conforme, ponderación y control de la constitucionalidad de los diferentes efectos del acto administrativo.</p> <p>4.1. Requisitos constitucionales conforme al artículo 16 de la Constitución</p> <p>4.1.1. Constar por escrito</p> <p>4.1.2. Estar fundado y motivado</p> <p>4.1.3. Competencia del sujeto activo distribución de competencia, territorial, federal, local y municipal</p> <p>4.1.4. Concepto de autoridad</p> <p>4.2. Análisis del artículo 16 de la Constitución y criterios jurisprudenciales del Poder Judicial Federal sobre la materia</p> <p>4.3 La motivación en un sistema de control de constitucionalidad y convencionalidad ex officio; concordancia del artículo 1°, 16 y 133 de la Constitución</p>	<p><b>2</b></p>	<p><b>2</b></p>

<p><b>Unidad 5. Modalidades o Requisitos del Acto Administrativo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> A partir de la determinación el concepto de acto administrativo conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, operarlo en cuanto a su emisión y desarrollo.</p> <p>5.1. Modalidades del acto administrativo  5.1.1. Motivo  5.1.2. Finalidad</p> <p>5.2. Conceptos que no constituyen ni elementos, ni requisitos del acto  5.2.1. Mérito  5.2.2. Oportunidad</p>	2	1
<p><b>Unidad 6. Artículo 3° de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Analizará, manejará y podrá operar, bien como autoridad o asesor jurídico particular en los procesos relacionados con el art. 3° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>6.1. Elementos y requisitos del acto administrativo  6.2. Análisis de las frases del artículo 3°</p>	2	1
<p><b>Unidad 7. Artículo 2° Fracción I, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Determinará el objeto, papel y fin de las modalidades y requisitos a que está sujeto del acto administrativo.</p> <p>7.1. Análisis del art. 2°, fracc. I  7.2. Concepto del acto administrativo</p>	2	1
<p><b>Unidad 8. Efectos del Acto Administrativo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Relacionará, actuará, ejecutará y podrá intervenir en el funcionamiento de los elementos y procesos del acto administrativo.</p> <p>8.1. Efectos que implican ejecución y efectos declarativos  8.2. Distinción entre acto perfecto y acto eficaz  8.3. Efecto frente a terceros  8.4. Ineficacia del acto administrativo  8.4.1 Como resultado del incumplimiento de los requisitos legales  8.4.2 Como vía consecuencial  8.4.3 Como resultado de una sanción</p>	2	1

<p><b>Unidad 9. La Falta de Acto Administrativo y el Silencio de la Administración</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Estará en posibilidad de operar, interpretar, ponderar, aplicar y reconocer el marco jurídico del acto administrativo.</p> <p>9.1. Análisis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo  9.2. Distinción entre el Derecho Administrativo y el Derecho de Petición consagrado en el artículo 8o Constitucional  9.3. La afirmativa ficta en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal  9.4 La negativa ficta en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal  9.5 La configuración del derecho surgido de la negativa ficta previo proceso contencioso administrativo que lo declare.</p>	2	1
<p><b>Unidad 10. Ejecución, Cumplimiento y Extinción del Acto Administrativo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Delimitará, Identificará el objeto, papel y fin de la teoría general y el concepto genérico del acto administrativo, aplicándolo en cuanto a su existencia y validez. Actuará, ejecutará y manejará el acto jurídico según el área del Derecho.</p> <p>10.1. El cumplimiento voluntario por parte del sujeto pasivo.  10.1 Bis Cumplimiento de su finalidad.  10.1 Ter Expiración del plazo o termino</p> <p>10.2. Medios normales de extinción del acto administrativo  10.3. Medios de extinción anormales del acto administrativo  10.3.1. Revocación administrativa  10.3.2. Rescisión  10.3.3. Prescripción  10.3.4. Caducidad  10.3.5. Término y condición  10.3.6. Renuncia de Derechos  10.3.7. Irregularidades e ineficacia del acto administrativo.  Análisis de los conceptos de nulidad y anulabilidad en la Ley Federal de Procedimiento administrativo  11.3.8. Extinción por decisiones dictadas en recursos administrativos o en procesos ante tribunales administrativos y federales en materia de amparo</p>	5	7
<b>Total de horas teóricas</b>	30	
<b>Total de horas prácticas</b>	18	
<b>Suma total de horas</b>	48	

### Bibliografía básica

ACOSTA ROMERO Miguel. Teoría General del Derecho Administrativo Primer Curso. Porrúa México. 2004.

VALLS HERNÁNDEZ Sergio A. Nuevo Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2004.

MARGAIN MANAUTOU Emilio. Introducción al Estudio del Derecho Administrativo Mexicano. Porrúa México s/a.

GORDILLO Agustín . Tratados de Derecho Administrativo 1-4. Porrúa, México 2004.

MARTINEZ MORALES Rafael I. Derecho Administrativo 1er Y 2do Cursos. Harla Oxford. México. 2002.

GALINDO CAMACHO Miguel Derecho Administrativo 2. Porrúa México 2003.

GARCÍA DE ENTERRÍA Eduardo .Alius, Curso De Derecho Administrativo. Civitas, Madrid 2000.

BÉJAR RIVERA, Luis José *El acto administrativo y su finalidad*, Porrúa, México, 2011.

CASSAGNE, Juan Carlos, *El acto administrativo teoría y régimen jurídico*, Porrúa, México, 2014.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús, *Procedimiento administrativo federal*, 4ta ed., Porrúa, México, 2006.

PÉREZ DAYÁN, Alberto, *Teoría general del acto administrativo*, 4ta ed., Porrúa, México, 2014.

PÉREZ DAYÁN, Alberto, *Teoría general del acto administrativo*, 5ta ed., Porrúa, México, 2016.

### Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO Miguel I Teoría General Del Acto Jurídico Y Obligaciones. Porrúa México 2002.

CARMONA TINOCO, Jorge Ulises. La Interpretación Judicial Constitucional. UNAM, s/a. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1996.

ESCUIN PALOP, Vicente. El Acto Administrativo Implícito. Civitas, Madrid, 1999.

FAZIO DE BELLO, Marta E. Actos Jurídicos y Documentos inscribibles. La Rocca. Argentina , 1998.

GHERSI, Carlos A. Nulidad de los Actos Jurídicos Universidad Argentina, Argentina 2004.

#### Documentos publicados en Internet

del Castillo Velasco, José María, *Ensayo sobre Derecho Administrativo*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2012

De los Santos Morales, Adriana, *Derecho Administrativo I*, México, Red Tercer Milenio, 2012.

Disponible en:

[http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho\\_y\\_ciencias\\_sociales/Derecho\\_administrativo\\_o\\_i.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_administrativo_o_i.pdf)

Hamdan Amad, Fauzi, *Apuntes de las cátedras impartidas en la Escuela Libre de Derecho*, serie Derecho Administrativo, Núm. 3, 2015. Disponible en:

<https://www.scjn.gob.mx/libreria/CatalogoDocs/PAG0688.pdf>

Fernández Ruiz, Jorge, *Contratos administrativos. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*; UNAM-IIJ 2007. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2447>

Fernández Ruíz, Jorge, *Administración Pública y Derecho Administrativo*, México, UNAM-IIJ, 2012. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3143/5.pdf>

MinuttiZanatta, Rubén, *Acceso a la información pública y a la justicia administrativa en México*; UNAM-IIJ, 2011. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3044>

#### Sitios de Interés

Orden Jurídico Nacional [www.ordenjuridico.gob.mx/](http://www.ordenjuridico.gob.mx/)

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. <http://www.aldf.gob.mx/>.

Biblioteca Jurídica Virtual, <http://biblio.juridicas.unam.mx/>.

Biblioteca Virtual UNAM/, <http://bibliotecas.unam.mx/>.

Cámara de Diputados, <http://www.diputados.gob.mx>.

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas, <http://dialnet.unirioja.es/>.

Diario Oficial de la Federación, <http://www.dof.gob.mx/>.

H. Congreso de la Unión, <http://www.congreso.gob.mx/>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx>.

Poder Judicial de la Federación, <http://www.cjf.gob.mx/>.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, <https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa <http://www.tfja.gob.mx/>

Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México <http://www.tcadf.gob.mx/>

Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos <http://3de3.mx/#/presidentesdepartido>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte <https://www.loc.gov/>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del docente/estudiante</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Lectura comentada</li> <li>- Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Debates</li> <li>- Proyección en Power Point y Prezi</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos</li> <li>- Análisis de documentos jurídicos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Elaboración de material audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> <li>- Análisis de películas</li> <li>- Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> <li>- <i>Web Quest</i></li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Visitas a espacios del ejercicio profesional</li> <li>- Elaboración de proyectos y documentos jurídicos</li> <li>- Ensayos susceptibles a publicación</li> <li>- Visitas a espacios del ejercicio profesional</li> <li>- Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia penal</li> </ul>	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>- Debate de las declaraciones públicas de servidor público connotado</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios</li> <li>- Evaluación de productos (demandas/expedientes)</li> <li>- Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>- Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i></li> <li>- Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>- Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero / relación de columnas)</li> <li>- Pruebas de respuesta abierta</li> <li>- Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>- Exámenes finales</li> </ul>
<p><b>Perfil profesiográfico del docente</b></p>	
<p>Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho Administrativo, experiencia docente, didáctica, investigación y ligio en materia Administrativa.</p>	